



## Provincia de Buenos Aires Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## DECLARA

Solicitar al Poder Ejecutivo, que a través de la Dirección General de Coordinación de Políticas de Género, dependiente del Ministerio de Seguridad; arbitre los medios necesarios para poner en funcionamiento en la Localidad de Punta Alta, Distrito de Coronel Rosales, una Comisaría de la Mujer y la Familia.

HECTOR GAY Diputado H. Cámara do Diputados Pcia, Bs.As. Dr. SANTIAGO NARDELLI

Diputados Pola, Bs.As.



## **FUNDAMENTOS**

## Sr. Presidente:

En los últimos años se han registrado en el distrito de Coronel Rosales un importante incremento en los casos de violencia familiar que comprenden no solo casos de violencia de género sino también de violencia doméstica, maltrato infantil etc., ya sea física o psíquica, tal como prevé la Ley 12569 en sus tres artículos, habiéndose atendido el último año en éste Distrito un total de 550 casos.

Prevenir, informar y contener a las víctimas de violencia, abuso y discriminación de género es fundamental para terminar con este aberrante flagelo que hoy atormenta a millones de mujeres en nuestro país.

Disponer de dicha dependencia es una necesidad, ya que solo de esta manera se puede garantizar brindar una debida y eficiente respuesta a las víctimas de violencia de género.

Además, la apertura de una Comisaría de la Mujer en Coronel Rosales, importaría la reestructuración de la colapsada Oficina de Violencia local, la cual actualmente se encuentra desbordada por el alto y creciente número de denuncias recibidas.

HECTOR GAY
Diputado
H. Cámara de Diputados Pola. Ba.As.

Dr. SANTIAGO NARDELLI Diputado H. Cámara do Diputados Pda. Bs As.